

*Banco de la República  
Oriental del Uruguay  
Comisión de Administración*

Asunto: Llamado a Licitación Abreviada para la contratación de empresa para trabajos de albañilería, sanitaria y ayuda a subcontratos en Edificios Centrales y sus Anexos - Precalificación - Expediente Nro. 2022/51/11432.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023

VISTO: Lo propuesto por los Servicios con fecha 13.9.2023, sobre el particular, que se comparte.

ATENTO: A las facultades conferidas por resolución de Directorio de fecha 13.7.2016.

Se RESUELVE:

1) En adjudicación de la Licitación Abreviada Nro. 2022/51/11432, referente a la contratación de empresa para trabajos de mantenimiento de albañilería, sanitaria y ayuda a subcontratos en Edificios Centrales y sus Anexos, se acepta la oferta presentada por la firma VARINTER S.A. - MR CONSTRUCCIONES LTDA. por la suma mensual de \$ 1:130.168,96 (pesos uruguayos un millón ciento treinta mil ciento sesenta y ocho con 96/100) impuestos incluidos, según el siguiente detalle: Base A (Casa Central) - \$ 565.084,48 (pesos uruguayos quinientos sesenta y cinco mil ochenta y cuatro con 48/100) por mes, impuestos incluidos. Base B (19 de Junio) - \$ 565.084,48 (pesos uruguayos quinientos sesenta y cinco mil ochenta y cuatro con 48/100) por mes, impuestos incluidos. El plazo de la contratación será de 24 (veinticuatro) meses.

2) Se autoriza una partida mensual de hasta la suma de \$ 313.692,76 (pesos uruguayos trescientos trece mil seiscientos noventa y dos con 76/00), correspondiente al 71,8% del monto imponible de mano de obra declarado, por concepto de aportes sociales de cargo del Banco según Decreto Ley Nro.14.411, siendo de cargo de la contratista toda aportación que supere dicho monto, actualizado según laudos salariales.

3) De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.4.2) CONSORCIOS del Pliego de Condiciones Particulares del Área Infraestructura - Departamento de Gestión Edilicia, que rige el presente llamado, la adjudicación propuesta estará condicionada a la presentación del contrato de constitución del Consorcio.

4) Puede procederse al pago correspondiente una vez recibidos los trabajos de conformidad.

*X*



*Banco de la República  
Oriental del Uruguay  
Comisión de Administración*

- 2 -

5) El presente acto administrativo está supeditado a la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas de la República.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO APORTES SOCIALES (24 meses): \$34:652.681,28 (pesos uruguayos treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y uno con 28/100) impuestos incluidos.

RC  
11432



Dr. Roberto BORRELLI MARCHI  
Secretario General

Pablo GIAMBRUNO  
Secretario de Comisiones  
Gerente 3

**SECRETARÍA GENERAL  
SECTOR ACTAS**

Montevideo, **21 SEP. 2023**  
Se toma nota y se incorpora al Acta Nro ~~1.701~~

Laura DA SILVA  
Ejecutivo 3